



PROCESO CAS N° 94-2018-UGEL.03

Puesto : Docente Responsable de Núcleo
Posiciones : Diez (10)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar a una persona natural para que brinde los servicios de **diez (10) Docentes Responsables de Núcleo**, con aptitudes y capacidades necesarias que reúna los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos materia de la presente convocatoria.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Recursos Humanos – Equipo de Reclutamiento y Selección

4. Base Legal

- a) Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- b) Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- c) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d) D.S. N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por D.S N° 065-2011-PCM.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.
- g) Resolución de Secretaría General N° 055-2018-MINEDU
- h) Resolución Ministerial N° 146-2018-MINEDU
- i) Las demás disposiciones que regulen aplicables y complementarias.

5. Meta Presupuestal

0006 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE	
Experiencia - Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	General:	Cuatro (04) años de experiencia laboral en el sector público o privado.
	Específica:	a) Específica 1: Dos (02) años de experiencia laboral como docente en el área de educación física. b) Específica 2: Tres (03) meses en acompañamiento pedagógico o monitoreo o asesoramiento o soporte pedagógico o especialista en educación o capacitación a docentes de educación física o en gestión de programas de deporte escolar: Talleres deportivos o juegos deportivos escolares Nacionales o Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en el sector Público.
	Nivel mínimo como experiencia:	No aplica.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO



Habilidades o Competencias	Comunicación oral, alto sentido de responsabilidad y proactividad, capacidad de escucha y tolerancia, adaptación a situaciones inesperadas, trabajo en equipo.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Nivel Educativo:	Título Universitario o Técnico Superior Pedagógico.
	Grado/Situación Académica:	Profesor o Licenciado en Educación, con mención en Educación Física.
	Maestría:	No aplica.
	Doctorado:	No aplica.
	Colegiatura:	No requiere.
	Habilitación Vigente:	No requiere.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de competencias en acompañamiento o didáctica o técnicas o estrategias de aprendizaje o educación física. 	
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos disciplinares, didácticos y evaluación del área de Educación física y currículo/Estrategias de acompañamiento pedagógico en Educación Física/ Gestión de redes educativas. 	
	Ofimática:	Procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones (nivel básico).
	Inglés:	No aplica.
Nacionalidad	No aplica.	
Requisitos adicionales	No aplica.	

Principales funciones a desarrollar:

1. Planificar, coordinar, gestionar las actividades a desarrollarse en el núcleo y diagnosticar las condiciones de infraestructura y equipamiento de materiales deportivos para elaborar y organizar los horarios de atención de las disciplinas ofrecidas por el núcleo considerando los grupos por edades, habilidades diferenciadas y necesidades de los usuarios.
2. Promocionar los servicios del núcleo en la comunidad educativa y su entorno social a fin de establecer alianzas estratégicas para desarrollar los talleres deportivos y recreativos y los festivales planificados con su grupo de estudiantes.
3. Desarrollar su proceso de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta la propuesta pedagógica y el Currículo Nacional vigente, involucrando a los padres de familia y comunidad educativa en general a promover la participación de los estudiantes en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales.
4. Organizar actividades de promoción de la actividad física que fomenten la integración y participación de la comunidad educativa (caminatas, actividades en la naturaleza, carrera 3K, entre otras).
5. Garantizar el registro y seguimiento a la asistencia y progresión de los estudiantes en el sistema que el MINEDU establezca.
6. Otras funciones asignadas, de acuerdo a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jurisdicción de la UGEL 03.
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la fecha de suscripción del contrato, pudiendo ser renovado en función a la necesidad institucional.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria.	06/07/2018	Área de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	Del 09/07/2018 al 20/07/2018	Responsable designado
CONVOCATORIA		
1.- Publicación de la convocatoria en la Página Institucional www.ugel03.gob.pe link Convocatorias de Personal .	Del 23/07/2018 al 30/07/2018	Comité de Evaluación y el Responsable del Portal Institucional.
2.- Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima. Horario de Atención: (08:30 a.m. a 15:30 p.m.)	31/07/2018	Mesa de Partes del Equipo de Trámite Documentario
3.- Validación de los requisitos mínimos.	01/08/2018 y 02/08/2018	Comité de Evaluación
4.- Publicación de resultados de postulantes que cumplen los requisitos mínimos para la evaluación curricular. (Revisión de los expedientes de postulación de acuerdo a las bases administrativas del proceso de selección).	03/08/2018	Comité de Evaluación
SELECCIÓN		
5.- Evaluación de la hoja de vida documentada.	06/08/2018	Comité de Evaluación
6.- Publicación de resultados de la evaluación de hoja de vida documentada en la Página Institucional www.ugel03.gob.pe	07/08/2018	Comité de Evaluación
7.- Evaluación de Técnica.	08/08/2018	Comité de Evaluación
8.- Evaluación Psicológica.	08/08/2018	Comité de Evaluación
9.- Publicación de los resultados de la Evaluación Técnica y cronograma de entrevista personal.	09/08/2018	Comité de Evaluación
10.- Entrevista Personal: Lugar: Sede de la UGEL N° 03, sito en Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima.	10/08/2018	Comité de Evaluación
11.- Publicación del resultado final en la Página Institucional www.ugel03.gob.pe Link Convocatorias de Personal .	10/08/2018	Comité de Evaluación y Responsable del Portal Institucional
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
12.- Suscripción y Registro del contrato. Lugar: Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03.	(A partir del 13/08/2018 al 17/08/2017)	Área de Recursos Humanos - Equipo de Reclutamiento y Selección

- Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulaciones Recepcionadas u otras razones que ameriten la modificación del cronograma del proceso CAS.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación del proceso se encuentran detallados en las bases del proceso, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

N°	ETAPAS	CARÁCTER	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO	PESO %	DESCRIPCIÓN
1	Evaluación Curricular	Eliminatorio	26	40	40%	Calificación de la documentación de los candidatos que aprobaron los requisitos mínimos.
2	Evaluación Técnica	Eliminatorio	14	20	20%	Asistencia Obligatoria.
3	Evaluación Psicológica	Referencial	-	-	-	Asistencia Obligatoria.
4	Entrevista Personal	Eliminatorio	30	40	40%	Evaluación de habilidades, competencia, ética y compromiso del postulante a cargo del Comité de Selección.
PUNTAJE TOTAL			70	100	100%	
Puntaje Mínimo Aprobatorio: 70 Puntaje Máximo : 100						

- La etapa de evaluación curricular tiene puntaje mínimo de **26** puntos; quienes cumplan con este puntaje pasarán a la siguiente etapa, caso contrario serán declarados **NO ADMITIDOS (AS)**.
- Si el postulante **no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como NO CUMPLE en la verificación curricular, por lo tanto no continuará con la siguiente etapa siendo DESCALIFICADO (A) Y NO ADMITIDO (A)**.
- El **puntaje total mínimo** es de **70** puntos para declarar como **ADJUDICATARIO (A)** al postulante en el proceso.

VII. DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las personas interesadas deberán presentar su hoja de vida y demás documentos solicitados que sustenten la misma, en la mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, sito en Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima, en sobre cerrado, dirigido al Comité de Evaluación **y según orden y requisitos que se detallan en las bases en el marco de los programas presupuestales N° 0090, 0091, 0106 y 0107.**